



Conclusiones Preliminares

“V JORNADAS NACIONALES DE DERECHOS CULTURALES”

“Cultura y catástrofe: resiliencia y recuperación de los Derechos Culturales desde Bahía Blanca”

-Abordando con esperanza, el trauma colectivo tras la inundación -

Con la organización del Instituto de Derechos Culturales del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, en coorganización con el Grupo de Estudios sobre Derechos Culturales de Argentina, se llevaron a cabo los días 10, 11 y 12 de septiembre de 2025, en la Universidad Nacional del Sur y en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, las V Jornadas Nacionales de Derechos Culturales.

Este encuentro reunió a especialistas, académicos, referentes institucionales, agentes y trabajadores socio-culturales, en un espacio de debate y reflexión interdisciplinaria sobre los desafíos contemporáneos que atraviesan los derechos culturales en Argentina y en el contexto internacional. Las jornadas ofrecieron un marco propicio para el análisis crítico de políticas públicas, prácticas culturales, participación ciudadana, sostenibilidad, formación y comunicación, fortaleciendo la noción de ciudadanía cultural plena y reconociendo la cultura como un derecho humano fundamental.

A lo largo de los tres días de actividades se desarrollaron catorce Mesas —ocho de Ponencias y Experiencias y seis de Exposiciones—, concebidas para propiciar el diálogo entre la investigación académica, la praxis cultural y la experiencia institucional, en una articulación que abarcó tanto la dimensión local como los escenarios nacionales e internacionales. Estos debates se complementaron con los espacios circulares de diálogo y reflexión, realizados al cierre de cada Jornada, que bajo un formato abierto pero estructurado en torno a ejes y preguntas disparadoras, promovieron el intercambio entre expositores y asistentes. En su conjunto, estas instancias abordaron las temáticas señaladas para cada una de las Mesas según se detallara precedentemente.

Mesas de Ponencias y Experiencias: Estos espacios ofrecieron un espacio de intercambio en el que se articularon saberes académicos, prácticas territoriales y reflexiones comunitarias en torno a los derechos culturales.

Mesa 1 – “Territorios, patrimonios y comunidades: derecho a la cultura viva”

En esta mesa se exploraron los vínculos entre patrimonio cultural, identidad comunitaria y ejercicio del derecho a la cultura viva. Se destacó la importancia de reconocer la cultura como práctica activa y dinámica, que requiere políticas públicas inclusivas y sensibles a la diversidad territorial. Se subrayó la necesidad de fortalecer los procesos de participación comunitaria en la gestión y conservación del patrimonio, considerando la articulación entre saberes locales y conocimiento académico, así como el papel de las instituciones en la protección de bienes culturales tangibles e intangibles.

Mesa 2 – “Lenguajes del pueblo: arte, identidad y ciudadanía estética”

Se visibilizó la riqueza de los lenguajes del pueblo —tango, folklore, murga— como prácticas vivas que articulan identidad, pertenencia y ciudadanía estética. La Ley Federal de Folklore fue señalada como ejemplo y marco de reconocimiento aún limitado por la falta de reglamentación. La educación formal y no formal se consideró esencial para la transmisión y resignificación de estas prácticas, y se destacó la necesidad de fortalecer los espacios de profesionalización ante la escasez de oportunidades laborales y de exhibición cultural.

Mesa 3 – “Cultura y cuidados: salud, accesibilidad y subjetividades”

Se abordaron las intersecciones entre salud, bienestar y participación cultural, enfatizando la importancia de garantizar la accesibilidad y la inclusión en los espacios culturales. Los debates resaltaron la relación entre prácticas culturales y subjetividades, destacando que la participación activa en la vida cultural constituye un factor de bienestar emocional y social, así como un instrumento de cohesión comunitaria. Se hizo hincapié en la necesidad de políticas públicas que integren perspectivas de diversidad funcional, salud mental y accesibilidad en la gestión cultural.

Mesa 4 – “Formación y derecho al conocimiento y a los saberes: prácticas, ámbitos, comunidades y experiencias compartidas”

La mesa evidenció tensiones en torno al acceso equitativo al conocimiento y la formación cultural en contextos contemporáneos. Se señaló un desánimo generalizado que interpela a las instituciones a fortalecer la confianza en la formación como herramienta de transformación social. Se destacaron experiencias como las Escuelas de Espectadores y de Crítica, la Universidad Provincial del Sudoeste (UPSO) y el programa UPAMI, que promueven una cultura universitaria inclusiva y de irradiación regional. Se subrayó que la producción e interpretación artística son interdependientes y que la formación debe generar espectadores críticos y emancipados, capaces de otorgar sentido a la experiencia estética. Asimismo, se valoró el rol de las bibliotecas populares como agentes de democratización del conocimiento y construcción de comunidades de aprendizaje. Frente a los efectos de la posmodernidad y la desmaterialización contemporánea, se reafirmó la importancia de la experiencia estética como acto sensible, material y comunitario.

Mesa 5 – “Economía cultural y modelos de sostenibilidad”

Se resaltó el valor de la economía asociativa y del cooperativismo como alternativas sostenibles para el sector cultural, permitiendo la continuidad de proyectos y la distribución equitativa de recursos. Se discutieron modelos de gestión colectiva que fortalecen la comunidad y consolidan la cultura como un bien común. La mesa evidenció la necesidad de vincular sostenibilidad financiera con impacto social y comunitario, reconociendo que la economía cultural no puede depender exclusivamente de la lógica del mercado, sino que requiere instrumentos innovadores de financiamiento y autogestión.

Mesa 6 – “Derecho a la memoria, documentación y narrativas”

Se abordó la relación entre memoria, documentación y construcción de narrativas culturales, destacando la importancia de garantizar el acceso a archivos, registros y testimonios como instrumentos para la consolidación de la memoria histórica y cultural. Se subrayó que la

documentación no solo preserva la memoria, sino que también habilita la participación crítica de la ciudadanía en la interpretación y resignificación de los hechos culturales y sociales.

Mesa 7 – “Cultura y derecho a la participación política: legislación, diálogo y ciudadanía cultural”

Se valoró la incidencia política como componente central de la ciudadanía cultural. Las experiencias presentadas demostraron que la participación en instancias legislativas, normativas y de planificación cultural permite que las comunidades influyan en las políticas que afectan sus derechos culturales. Se enfatizó que la participación política fortalece la democracia cultural y fomenta un diálogo horizontal entre sociedad civil, instituciones estatales y actores culturales, promoviendo decisiones inclusivas y sostenibles.

Mesa 8 – “Cartografías de lo posible: imaginación, futuro y utopías culturales”

La mesa exploró escenarios futuros y utópicos de la cultura en un contexto geopolítico mundial complejo. Se destacó la necesidad de vincular la planificación cultural local con tendencias globales, considerando la circulación internacional de bienes culturales y la influencia de la globalización sobre las identidades locales. La discusión incentivó la reflexión sobre cómo construir futuros culturales que integren creatividad, ética y justicia social en un mundo interdependiente.

Mesas de Exposiciones: Estos espacios se configuraron como instancias de análisis académico y reflexión crítica, orientadas a problematizar los marcos jurídicos, políticos y tecnológicos que inciden en los derechos culturales. Su abordaje sistemático permitió generar insumos conceptuales para la elaboración de este documento.

Mesa: *Institucionalidad cultural con perspectiva jurídica: gobernanza, políticas culturales y financiamiento de la cultura en el contexto actual: desafíos y perspectivas*

Se abordó la relación entre gobernanza, políticas culturales y financiamiento, enfatizando la necesidad de políticas públicas que incorporen los derechos culturales como eje central. Los participantes destacaron que la institucionalidad cultural debe garantizar equidad, accesibilidad y sostenibilidad, promoviendo mecanismos de control y evaluación que fortalezcan la implementación de políticas culturales inclusivas y coherentes con los derechos humanos.

Se puso de relieve la dimensión territorial de la institucionalidad, considerando experiencias federales y locales, y se discutió el trabajo con las comunidades en contextos de crisis y transformaciones estructurales, como la reforma constitucional de Santa Fe. La participación comunitaria, tanto en espacios formales como consejos asesores, así como en instancias más informales, se reconoció como fundamental para consolidar la apropiación social de la cultura y la sostenibilidad de los derechos culturales. Los desafíos económicos, especialmente el financiamiento, se señalaron como elemento crítico para la efectiva implementación de políticas culturales, con ejemplos de territorios como Córdoba.

Mesa: *Transformación digital y derechos. Creación en la era de la inteligencia artificial. Los desafíos entre la democratización y la vigilancia*

Se problematizó el impacto de la inteligencia artificial (IA) en la creación cultural y en los derechos de autor, reflexionando sobre la génesis y situación actual de estas tecnologías. Se subrayó la urgencia de normativas específicas que reconozcan la autoría algorítmica, regulen responsabilidades y promuevan la educación de usuarios y desarrolladores para fomentar una cultura de respeto y colaboración.

El debate destacó la tensión entre la democratización que la IA puede ofrecer en el acceso a la creación cultural y los riesgos de vigilancia o concentración de poder que amenazan los derechos culturales. Se propusieron herramientas de justicia restaurativa para abordar

conflictos derivados de la creación algorítmica, en consonancia con un enfoque de protección de derechos y fomento de la innovación responsable.

Mesa: *Cultura, derechos y comunicación: regulación, participación y desafíos contemporáneos*

Las intervenciones evidenciaron la dominación cultural presente en las prácticas comunicacionales y la fragilidad del derecho a la comunicación frente a un derecho a la información mercantilizado y des territorializado. Se destacó cómo el modelo capitalista contemporáneo condiciona la circulación de información y afecta la posición de los sujetos como actores históricos críticos.

Se enfatizó la necesidad de regular nuevas figuras emergentes en el campo de la comunicación, garantizando la participación ciudadana y la producción de sentidos culturales. La mesa subrayó que el derecho a la comunicación y el derecho a la cultura se encuentran estrechamente vinculados, y que su efectividad requiere políticas que promuevan la democratización del acceso y la participación en la vida cultural.

Mesa: *Cultura y derecho penal: libertad de expresión cultural, censura, violencias y criminalización del arte*

Se analizaron las intersecciones entre el poder punitivo y los derechos culturales, destacando que la política estatal puede funcionar tanto como mecanismo de limitación como de promoción del desarrollo cultural. Se examinaron regulaciones sobre la habilitación y el fomento de espacios culturales, el acceso a la justicia de intérpretes y el ejercicio de derechos culturales en contextos de encierro.

El debate evidenció la necesidad de concebir el derecho penal y las políticas de control como herramientas que puedan, adecuadamente aplicadas, garantizar la protección y el ejercicio efectivo de los derechos culturales, en particular de las comunidades y de las expresiones artísticas más vulnerables.

Mesa: *Educación, creación y formación como derechos cardinales de acceso y participación en la vida cultural*

Se reafirmó que la educación y la formación cultural constituyen derechos fundamentales para el acceso y la participación activa en la vida cultural. La mesa subrayó la importancia de experiencias educativas inclusivas, intergeneracionales y territoriales, que vinculen la formación, la creación y la recepción crítica de las prácticas artísticas.

Se puso de relieve la articulación normativa del derecho a la educación con la dinámica de la inteligencia artificial, identificando desafíos específicos para niños, niñas y jóvenes, así como la necesidad de garantizar la inclusión y la equidad, especialmente desde la perspectiva de los derechos culturales de las personas con discapacidad.

Mesa: *Sostenibilidad cultural y ambiental: derechos y territorio*

Se analizó la interdependencia entre sostenibilidad ambiental y derechos culturales, subrayando la necesidad de proteger tanto los patrimonios naturales como culturales de manera inclusiva y equitativa. La participación de las comunidades en la planificación y gobernanza se destacó como condición indispensable para asegurar la sostenibilidad de los derechos culturales y ambientales.

Se resaltó la urgencia de integrar agendas culturales y ambientales, entendiendo la sostenibilidad como un enfoque integral que articula cuidado del territorio, fortalecimiento de la comunidad y garantía de derechos.

Conclusiones Preliminares

Las V Jornadas Nacionales de Derechos Culturales constituyeron un espacio de reflexión crítica e interdisciplinaria sobre los desafíos contemporáneos de los derechos culturales en Argentina, articulando debates en torno a políticas públicas, economía cultural, patrimonio, formación, comunicación y participación ciudadana entre otros varios temas. Los análisis desarrollados en las mesas de ponencias y exposiciones permiten extraer una serie de conclusiones de carácter académico que sintetizan tanto los consensos como los problemas estructurales identificados.

En primer lugar, se reafirma que la cultura constituye un derecho humano fundamental cuyo ejercicio pleno requiere de políticas públicas inclusivas y sostenibles. Las discusiones sobre patrimonio, lenguajes del pueblo y formación cultural evidenciaron que la preservación y transmisión de saberes culturales no pueden separarse de la participación activa de las comunidades, y que la educación formal y no formal deben funcionar como instrumentos de democratización del conocimiento y de consolidación de la ciudadanía cultural. Asimismo, se subrayó la necesidad de políticas que fortalezcan la experiencia estética y la práctica cultural como vectores de construcción de subjetividades críticas, capaces de cuestionar las estructuras dominantes y aportar a la cohesión social.

En el ámbito de la economía cultural, se resaltó el valor del asociativismo y del cooperativismo como estrategias de sostenimiento y autonomía del sector, capaces de articular producción, financiamiento y participación comunitaria. Esta mirada, en consonancia con las teorías contemporáneas de la economía social y solidaria, advierte que la sostenibilidad cultural no puede depender exclusivamente del mercado ni quedar reducida a la dependencia estatal, sino que requiere marcos normativos y financieros que promuevan la equidad, la innovación y la cooperación interinstitucional.

En lo que respecta a la incidencia política, las experiencias presentadas en la Mesa 7 evidenciaron que la participación activa de comunidades y agentes culturales en la toma de decisiones fortalece la democracia cultural y la legitimidad de las políticas públicas. Esta participación se traduce en un ejercicio de ciudadanía que vincula derechos culturales con derechos de gobernanza, consolidando un modelo de gestión cultural orientado por la corresponsabilidad entre Estado, sociedad civil y actores culturales.

El análisis de las mesas de exposiciones, particularmente la Mesa de Cultura y Comunicación, permitió problematizar críticamente el modelo capitalista contemporáneo y sus implicancias en la comunicación y la circulación de información. Se identificó una creciente mercantilización y desterritorialización del derecho a la información, que amenaza la efectividad del derecho a la comunicación y al encuentro comunitario. La expansión del mundo digital y de las redes sociales introduce un nuevo régimen de dominación cultural, donde la identidad, los gustos y los saberes individuales son sistemáticamente monitoreados, apropiados y comercializados, generando un debilitamiento de la autonomía subjetiva y de la participación crítica en la esfera pública.

En este sentido, las jornadas enfatizaron la necesidad de desarrollar marcos regulatorios contemporáneos que reconozcan nuevas figuras comunicacionales y tecnológicas, protejan la producción cultural frente a la apropiación mercantil y garanticen la participación en la construcción de sentido colectivo. La regulación debe orientarse a la efectivización de derechos culturales y de comunicación, integrando principios de acceso, diversidad, inclusión y sostenibilidad, para responder a los desafíos impuestos por la digitalización y la globalización cultural.

Finalmente, las jornadas evidenciaron la importancia de articular las políticas culturales locales y nacionales con escenarios globales, reconociendo los impactos de la geopolítica y la circulación internacional de bienes culturales en las identidades y prácticas locales. Se

concluye que los derechos culturales, lejos de ser un ámbito meramente normativo, constituyen una plataforma para la construcción de ciudadanía crítica, capaz de generar sentido, innovación y cohesión social, y que la efectivización de estos derechos requiere una acción conjunta entre investigación académica, gestión institucional y participación comunitaria.

En suma, las V Jornadas Nacionales de Derechos Culturales permitieron consolidar un marco de análisis que articula teoría, práctica y políticas culturales, destacando la cultura como derecho integral, espacio de participación ciudadana, vector de identidad y herramienta de transformación social. Estas conclusiones liminares, apuntan a orientar futuras acciones de investigación, legislación y gestión pública, promoviendo un enfoque que integre sostenibilidad, participación, regulación y democratización de la cultura en todas sus dimensiones.

Por último, destacamos en el marco de estas conclusiones preliminares, que el Grupo de Estudios sobre Derechos Culturales de Argentina, reunido en plenario en la ciudad de Bahía Blanca, resolvió por unanimidad que la sexta edición de las Jornadas Nacionales de Derechos Culturales se llevará a cabo en la ciudad de Azul, teniendo como sede a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

Bahía Blanca 12 de septiembre de 2025.-